



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 330 **Letra:** C **Pág. N°:** 6

Autor/res: Concejales Franco Laprovitta, Mercedes

Extracto: E/Proy. Declaración- De interés del HCD, El 2º "Encuentro de Ateneos del Norte Grande" a realizarse en Corrientes Capital los días 21 y 22 de junio, bajo el lema "Crecer con el Norte Grande".

Fecha de Entrada: 2024-04-15



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

El 2º "Encuentro de Ateneos del Norte Grande" a realizarse en Corrientes Capital los días 21 y 22 de junio del 2024, Y;

CONSIDERANDO:

Que, los días 21 y 22 del mes de junio del corriente año se realizará el 2º Encuentro de Ateneos del Norte Grande siendo el ateneo de Corrientes Capital la sede del mismo, bajo el lema "Crecer con el Norte Grande"

Que, el ateneo es un grupo de jóvenes de entre 18 y 35 años, sin fines de lucro que trabaja en representación de la Sociedad Rural de Corrientes. Donde todos los participantes trabajan con el objetivo de formarse como futuros dirigentes del sector, con el compromiso común de fortalecer sus conocimientos y capacidades a fin de servir en el desarrollo productivo del país y su prosperidad.

Que, para esto se fomenta la participación cívica y ciudadana potenciando así el desarrollo del sector. Brindando ayuda y organizando diferentes exposiciones rurales, remates y salidas a campo, como así también capacitaciones de temas tanto relacionados al agro como de crecimiento personal.

Que, actualmente cuenta con alrededor de 40 miembros activos trabajando en la organización.

Que, participaran aproximadamente 200 jóvenes ateneístas de Corrientes, Chaco, Formosa, Misiones, Tucumán, Santiago del Estero Jujuy y Salta; Además de otras instituciones invitadas como Ateneo SRA, Federación de Jóvenes de Uruguay, Asociación Rural de Jóvenes de Paraguay, FARSUL Jóvem (Brasil), SRB (Brasil), Jóvenes Brangus, Brahman Junior y Braford Junior NEA; así como la mesa ejecutiva de Ateneo CRA.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que, en estos dos días se realizaran jornadas de capacitación como así también de vinculación, con el fin de estrechar los lazos entre los miembros de los ateneos y así fortalecer al sector productivo agrícola de todo el norte grande.

Que, su actual comisión directiva se encuentra conformada de la siguiente manera, Presidente: Juan Bautista Desimoni, Vicepresidente: Joaquín Benito Echeverría, Secretaria: Melissa Machuca, Pro-secretaria: Sabrina Chazarreta, Tesorero: Agustín Piasentini, Pro-tesorero: Bruno Franco y Revisor de cuenta: Santiago Nardelli.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

2º Encuentro de Ateneos del Norte Grande a realizarse en Corrientes Capital los días 21 y 22 de junio

ARTÍCULO 1º: DE INTERES del Honorable Concejo Deliberante El 2º "Encuentro de Ateneos del Norte Grande" a realizarse en Corrientes Capital los días 21 y 22 de junio, bajo el lema "Crecer con el Norte Grande".

ARTÍCULO 2º: D E F O R M A.-

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 330-C-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2024-04-15



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 330-C-2024

E/Proyecto de Declaracion. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 15 de abril de 2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 330-C-2024

Fecha de ingreso: 16/04/2024

Declaración N°: 60

[Declaración N°: 60 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 330-C-2024

Fecha de ingreso: 16/04/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 16/04/2024